

ACUERDO 062
Cali, Valle del Cauca

ACUERDO No. 062
(Febrero 05 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2017.

OCAD REGION PACIFICO

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2190 de diciembre de 2016 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2017 – 2018 y el decreto 1103 de 27 de junio de 2017 por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2017-2018 establecen los recursos asignados por Departamentos.

Que el acuerdo 045 de 2017 en el capítulo 3 enuncia la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el Capítulo 4 del Acuerdo 045 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el capítulo 3 Acuerdo 045 expedido por la Comisión Rectora del SGR indica que: "Artículo 3.3.4. Publicación del informe. El acuerdo que contenga el informe de gestión de los OCAD debe ser publicado por la secretaría técnica dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento de cada semestre en Maparegalías, operada por el DNP, utilizando las herramientas que para tal efecto disponga dicha entidad. El informe debe contener para cada anualidad, la información correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio para el primer informe y, entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, para el segundo.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día de 30 de Enero de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2018, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe de rendición de cuentas así como el medio de divulgación del mismo fue aprobado con votos positivos de los tres niveles de gobierno.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 048 del 2 de Febrero de 2018, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDO 062
Cali, Valle del Cauca

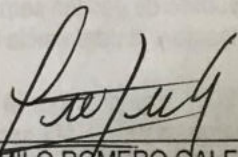
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el informe adjunto como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Región Pacífico, para el segundo semestre de la vigencia 2017 y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido del presente Acuerdo es a través de las páginas web de las 4 Gobernaciones que integran el OCAD Región Pacífico: Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca, adicionalmente, siguiendo lo establecido en el Capítulo 3 del Acuerdo 045 de 2017, este informe será publicado en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías MAPAREGALIAS operada por el Departamento Nacional de Planeación.

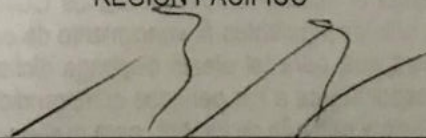
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado a los 5 (cinco) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017).



CAMILO ROMERO GALEANO
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO



ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTES
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Redactor y Transcriptor: Diana Marcela Narváez González – E-Place Regional – ST OCAD Pacífico
Revisó: Lina María Otero González – Profesional Universitario

Fecha de la sesión del OCAD: (02/02/2018)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (02/02/2018) y No 051.